

## **SE CONSTITUYE LA MESA NEGOCIADORA DEL CONVENIO**

Este pasado 15 de febrero, hemos constituido la mesa negociadora de convenio de Establecimientos Financieros de Crédito, en la que seguimos ostentando la mayoría como en años anteriores.

Iniciamos la negociación con la apreciación de la patronal sobre la inestabilidad económica debido a la situación actual de pandemia, donde nos indican que el período de duración del convenio a negociar será de un año dada la incertidumbre del sector, sin perjuicio de ampliar la vigencia de los próximos en negociaciones futuras.

El primer planteamiento que nos realizan, es su disposición a negociar la actualización salarial, lo que afectaría a las tablas salariales, plus transporte, dietas y salidas y gastos de locomoción, sin que se determinen porcentajes concretos, así como la modificación del artículo 6, para adaptar los plazos de denuncia del convenio, en futuras ocasiones.

Por parte de CC.OO. y a pesar de que es un convenio a corto plazo que nos va suponer volvernos a sentar para encarar una nueva negociación en un breve periodo de tiempo, les hemos indicado nuestra intención de agilizar la negociación enviando una plataforma antes de la próxima reunión.

**Por último, dejamos establecido un calendario con cuatro fechas para las siguientes reuniones que se realizarán:**

- ✓ 03 de marzo
- ✓ 15 de marzo
- ✓ 15 de abril
- ✓ 27 de abril

Os mantendremos informados como siempre hacemos, recordándoos que vuestro apoyo es fundamental para garantizar el mantenimiento de nuestro convenio y mejorar las condiciones que tenemos pactadas en él.

**La próxima reunión se celebrará el 3 de marzo.**



**# Marcamos la diferencia**